



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, *M* de febrero de 2019.

Sr. Presidente de la  
Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe  
Dr. Rafael Francisco Gutiérrez  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.


Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario Letrado a cargo de la Secretaría de Concursos, por disposición del señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal, a fin de llevar a su conocimiento las nuevas convocatorias a concursos, para proveer los siguientes cargos de las magistraturas del Ministerio Público Fiscal de la Nación:

Concurso N° 126 (Resolución PGN N° 6/19): una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 2).

Concurso N° 127 (Resolución PGN N° 7/19): una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 1) y una (1) vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia de San Luis.

A mayor ilustración, adjunto al presente, copia de la circular con el detalle de la información correspondiente a los concursos convocados y desde ya, le agradezco la colaboración que pudiera brindar a los fines de su difusión en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.

  
Ricardo Alejandro Caffoz  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación

Secretaría de Concursos del Ministerio Público Fiscal de la Nación

Libertad 753 C.P. 1012 Cap. Fed. - Tel. 011-4372-4972/4979 -

[concursos@mpf.gov.ar](mailto:concursos@mpf.gov.ar) -



## LLAMADO A CONCURSOS

De conformidad a lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación n° 27148, y el artículo 6° del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, modificada por Resolución PGN 1962/17 y por Resolución PGN 19/18), el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal convoca a concursos abiertos y públicos de oposición y antecedentes, para proveer los siguientes cargos:

**Concurso N° 126 (Resolución PGN N° 6/19):** una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 2).

**Concurso N° 127 (Resolución PGN N° 7/19):** una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 1) y una (1) vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia de San Luis.

**Inscripción para los dos (2) concursos:** hasta el 4 de abril de 2019.

**Publicación de las listas de personas inscriptas:** a partir del 17 de abril de 2019.

**Sorteo público de los Tribunales evaluadores:** los sorteos públicos para la determinación de los integrantes de los Tribunales Evaluadores, titulares y suplentes, se llevarán a cabo el 26 de abril de 2019, a las 11:00 hs. (Concurso N° 126) y a las 12:00 hs (Concurso N° 127), en la sede de la Secretaría de Concursos, sita en Libertad 753, Capital Federal.

**Informes y trámite de inscripción:** los formularios de inscripción, el instructivo para su adecuada presentación y toda la información relacionada a los concursos, están disponibles en el sitio web [www.mpf.gov.ar](http://www.mpf.gov.ar) y también podrá solicitarse personalmente en la Secretaría de Concursos del MPFN, sita en Libertad 753, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 09:00 a 15:00 hs., a los teléfonos (011) 4372-4972 y (011) 4372-5042 y a través del correo electrónico [concursos@mpf.gov.ar](mailto:concursos@mpf.gov.ar)

El formulario de Inscripción y la documentación que acredite los antecedentes personales, laborales y académicos invocados, en soporte papel o digital, podrán presentarse personalmente o por tercero/a autorizado/a en la Secretaría de Concursos, los días hábiles en el horario de 09:00 hs. a 15:00 hs., o remitirse por correo postal a la dirección indicada en el párrafo anterior o por correo digital a [inscripcion-concursos@mpf.gov.ar](mailto:inscripcion-concursos@mpf.gov.ar), hasta la fecha de cierre del período de inscripción establecida para cada concurso.